



N° 071 -2018-SA-OP-INR

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN



## *Resolución Administrativa*

Chorrillos, 28 de marzo de 2018

B. Osis H.  
Equipo de Selección,  
Legajo y Capacitación

Visto, el Memorando N° 181-2018-DG-INR, sobre rotación de la servidora Angie Denise Márquez Gabriel; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público" establece las condiciones para la rotación del personal en la administración pública;

Que, mediante Memorando N° 009-2018-DG/INR, de fecha 3 de enero de 2018, se efectuó la rotación de la servidora Angie Denise MÁRQUEZ GABRIEL, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, a la Dirección Adjunta de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, con documento del Visto, Memorando N° 181-2018-DG-INR, la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, ha considerado pertinente efectuar la rotación de la servidora Angie Denise MÁRQUEZ GABRIEL, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, de la Dirección General a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, con el objetivo de mantener la calidad y eficiencia en el cumplimiento de las actividades de la referida oficina, es conveniente realizar las acciones de personal necesarias para la rotación de la servidora mencionada en el párrafo precedente;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 007-2018/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2018 a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** ROTAR a partir del 2 de abril de 2018, a doña **Angie Denise MÁRQUEZ GABRIEL**, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, de la Dirección General a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

**Artículo 2°.-** Disponer que la servidora **Angie Denise MÁRQUEZ GABRIEL**, oficialice la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

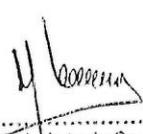
**Artículo 4°.-** La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

**Artículo 5°.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional.



B. Cois M.  
Equipo de Selección,  
Legajo y Capacitación

Regístrese y Comuníquese.

  
Lic. Adm. Mario Antonio García Camacho  
CLAD N° 11008  
Jefe (e) de la Oficina de Personal  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón



MAGC/boh

Distribución:

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- ( ) Equipo de Control de Asistencia
- ( ) Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- ( ) Responsable de la Pág. Web del INR
- ( ) Interesada
- ( ) Archivo